

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

MADRID 28 de Abril de 1868.

Grata impresion produce el recuerdo de la sesion celebrada ayer en ambas Cámaras. En ella vimos confirmado un rasgo del carácter del hombre político de España, sin distincion de partidos, rasgo que compensa muchos defectos y que guarda armonía con el carácter nacional, cual es una gran generosidad y elevacion de sentimientos en las ocasiones críticas, cuando el corazon se sobrepone á los intereses personales ó á la fria razon de Estado. Sin esos impulsos del corazon, comunes á todos nuestros hombres políticos, la historia de nuestras discordias y luchas seria tristísima: ellos esparcen de tiempo en tiempo sobre los sucesos contemporáneos una luz que fortalece, porque dá esperanza de que, donde la pasion no ha conseguido borrar los rasgos mas vigorosos del carácter español, sea posible en lo futuro realizar verdaderos progresos.

Concretándonos en este artículo á la apreciacion de los discursos pronunciados en el Congreso en honra del duque de Valencia, que ya descansa en su pueblo natal al lado de sus padres, vemos que amigos y adversarios, todos los grupos que aquella Cámara cuenta, se afanaron para pagar tributo á la memoria del hombre de Estado que hemos perdido. El Sr. Moyano, amigo íntimo del duque de Valencia y su compañero de Gabinete durante algun tiempo, aunque separado últimamente de él por diferencias políticas, se apresuró á olvidarlas para tomar la iniciativa en la demostracion con que queria honrarse su memoria y probar la gratitud nacional á los servicios por el general Narvaez prestados. Los Sres. Esteban Collantes, Selva, Perez de Molina, marqués de Sardeal, Lopez Martinez y Taviel de Andrade usaron de la palabra con el mismo objeto, narrando los unos rápidamente los principales períodos de la vida política del duque de Valencia, 1844, 1848, 1866, recordando otros sus prendas de carácter, su inteligencia y prodigiosa actividad y la prevision y generosidad con que, sofocada la insurreccion en las calles, procuró borrar las huellas del pasado y abrió las puertas de la alta Cámara á individuos del partido que habia sido derrotado, para que á la lucha armada siguiera la de las ideas y los intereses públicos.

Solo una fraccion, la mas numerosa de las que combaten en determinadas cuestiones la política del gobierno, guardó ayer un silencio que ha sido notado y que ha suscitado diversos comentarios y no pocas censuras. Ese silencio, sin embargo, no puede suponer, atendidos los antecedentes de los hombres que dicha fraccion componen, ni censura ni frialdad en la manera de apreciar los servicios que el duque de Valencia prestó al Trono y al país. Fué, en nuestro concepto, una mala inspiracion, un error, y nada mas que eso.

En cambio, el jóven y elocuente marqués

de Sardeal tuvo una inspiracion feliz y elevada al romper el silencio que el grupo de la Cámara á que pertenece suele guardar, para asociarse en términos muy propios y sentidos á la demostracion que aquella hacia.

La política anduvo mezclada con el elogio fúnebre, y no podia suceder otra cosa. Préstase á la censura el lugar que algunos oradores dieron en sus discursos á las preocupaciones del presente, y al cuidado del porvenir, porque, como dice hoy *La España*, "hay algo de augusto y respetabilismo en tales momentos, en que parece presidir la sombra de aquel á quien se tributa el último homenaje," pero no se puede evitar que la muerte de un hombre como el duque de Valencia, jefe de un partido y clave de una situacion, escite á discurrir sobre el presente, y dé lugar á temores acerca del porvenir.

Lo que el señor conde de San Luis calificó muy bien "*del vago temor de lo incierto*" tenia que surgir forzosamente desde el momento en que el duque de Valencia, lanzó el último suspiro. Por la fuerza de los hechos y la situacion en que el establecimiento del régimen representativo se encontraba nuestra patria, las personas han ejercido sobre su suerte un influjo decisivo. Escribir las biografias de Espartero, Narvaez y O'Donnell, vale tanto como escribir la historia de España desde 1834 hasta nuestros dias. En siete meses la muerte ha arrebatado á los dos últimos de esos caudillos; el primero, el mas anciano de todos, vive retirado á orillas del Iruega, y puede presumirse sin temeridad que la escena política no le llamará de nuevo. Las personas se van, pues, y las ideas, encarnadas en ellas, mezcladas con ellas, y frecuentemente oscurecidas por ellas no han adquirido en España el vigor y el poder que serian necesarios para que la desaparicion de las primeras no produjera variacion notable en los sucesos políticos.

Nada mas natural, por tanto, que ese *vago temor de lo incierto* de que ayer, en un discurso de verdadero mérito por las ideas y por la forma, hablaba el presidente del Congreso. Habrá una parte de egoismo en ocuparse tanto del porvenir y no poco del presente, cuando lo que los sentimientos piden es un tributo á la memoria del duque de Valencia; pero no son solamente los intereses personales los que obligan á interrogar el porvenir, es tambien la preocupacion de la suerte de la patria; y bajo este concepto, juzgamos muy disculpable que los hombres públicos dejen ver esa preocupacion.

Las conjeturas acerca de lo futuro que la mayor parte de los oradores habian apuntado eran pesimistas. El porvenir les infunde recelo. ¿Y cómo nó, si las personas han tenido importancia tan grande en nuestra patria, si se las ha considerado como la garantia mas poderosa de las ideas é instituciones y esas personas desaparecen? Justa, natural es la preocupacion.

El presidente del Consejo de Ministros que pronunció ayer un elocuente discurso, tuvo, pues, que ocuparse de política, no obstante su propósito de consagrarlo al recuerdo del duque de Valencia. Entre muchos periódicos sentidos, cuyo objeto fué retratar á su jefe y compañero como militar, como patriota y hombre de Estado, el Sr. Gonzalez Brabo intercaló alguno para rectificar la especie apuntada por un señor diputado de que en sus últimos momentos el duque de Valencia se inclinaba á una modificacion de la política que hasta entonces siguiera; y para prometer que continuaria esa política mientras no haya quien le sustituya en la gobernacion del Estado.

Vemos aquí apuntar la preocupacion del presente, legitima, aun cuando ayer en boca de algunos diputados parecia algo egoista ó estemporánea. El discurso del señor conde de San Luis dió un carácter mas elevado é impersonal á esa preocupacion, y sus palabras eran propias para devolver la esperanza á los pesimistas que recuerdan con poca oportunidad la sucesion de Alejandro.

Pagado el merecido tributo á las personas, cuando ellas son tales como las que España en el breve espacio de pocos meses ha perdido, el conde de San Luis procuró fortalecer los ánimos abatidos diciendo: "que el duque de Valencia no ha llevado envueltos en su sudario los principios generales de todo gobierno; que la esperanza de la sociedad no se sepultará en la huesa abierta todavia ante nuestros ojos; que hay una cosa superior al génio del hombre, y es la garantia de las leyes como base de seguridad para las naciones."

El señor conde de San Luis habló como hablar debia el presidente de una Cámara que representa al país y que es árbitra de su propia suerte y de sus destinos futuros. Dentro de sí misma, aun faltándola las personas de mas legitima y grande importancia debe encontrar, y encontrará siempre que lo procure enérgicamente en las ideas y en los principios, medios para vencer todas las dificultades, para hacerse superior á todas las situaciones. "Las instituciones representativas decia el conde de San Luis, tienen la ventaja de que con ellas ni el bien ni el mal de los pueblos procede esclusivamente de los gobiernos."

Escitó, ademas, el conde de San Luis á la Cámara á que procurase la union de los elementos de orden, la conciliacion de las personas animadas de unas mismas tendencias. Su discurso fué político; pero entiéndase bien, la política formulada por el conde de San Luis no es suya; es la política constitucional, la política del régimen representativo y parlamentario. Recordar sus principios en un momento de duelo y de abatimiento, en el que se vuelve tristemente los ojos hacia el sitio que ocupaban hombres de gran talla política, no era egoismo ni frialdad; era, en nuestro concepto, una escitacion prudente, un consuelo y una esperanza.

El conde de San Luis pronunció ayer el discurso que debía esperarse del presidente de un Cuerpo que representa á la nacion, entidad perpétua, que no muere, que no deja de progresar, y á la que si las personas son necesarias, sabe producirlas ó reemplazarlas siempre que no abandone los principios y las ideas, y que no pierda la confianza en sí misma, el sentimiento de su dignidad, y la nacion de su fuerza.

Bajo el epígrafe *Situacion grave*, LAS NOVEDADES de hoy publica lo siguiente:

“Siempre hemos graduado así el estado en que ha venido á colocarse la cuestion del empréstito de Ultramar.

El ministro de este ramo creyó conveniente á las colonias contratar un empréstito para atender, segun se dijo, á sus necesidades, y él lo llevó á cabo del modo y manera que consideró mas legal.

La casa de Bischoffsheim y Goldschmidt de París, se comprometió, por solo el real decreto que publicó la *Gaceta*, á hacer dicho empréstito y entregar la cantidad comprometida en los plazos que se acordaron, poniendo el depósito de compromiso en la manera y forma tambien convenida. Todo hasta aquí marchaba bien; las partes contratantes estaban satisfechas de la operacion que se habia llevado á cabo, y nada habia augurar entorpecimiento de ninguna especie.

Satisfecho indudablemente el ministro de Ultramar de la bondad y conveniencia de esta negociacion, concedió ancho campo á la prensa para que la debatiese en las buenas formas de la discusion, y la prensa puso en tela de juicio la legalidad ó ilegalidad de dicho empréstito, sentando muchos periódicos la tesis de que, afectando esa operacion los intereses de la Península, se habia faltado á la Constitucion, que marca las facultades de los Cuerpos colegisladores en estos casos.

No es de ahora demostrar de parte de quien pudiera estar la razon, si de parte del ministro ó de la prensa, pero es lo cierto que tanto los razonamientos de esta como las dudas que ha manifestado la prensa estrangera, despertaron la natural suspicacia y vagos ó fundados temores en la casa de Bischoffsheim y Goldschmidt, prestamistas de París, de que pudiera llegar un dia de perjuicios para ella; y con el objeto de tranquilizarse y de ponerse á salvo de esos perjuicios, ha presentado una exposicion al Congreso para que las Cortes sancionen, en representacion del pais, el convenio verificado entre ella y el ministro de Ultramar.

Y aquí empieza para nosotros la situacion grave á que ha llegado este asunto. La comision que entiende en la solicitud de los prestamistas se ha reunido ya para dar su dictámen no podemos saber; ni menos presumir, cual será en este delicado asunto.”

Mucho contribuirá, sin duda, á complicar la situacion que la cuestion relativa á los negocios religiosos de Irlanda ha creado á Inglaterra la negativa de la Reina Victoria á aceptar la dimision presentada, segun se dice, por el jefe del ministerio. Continuará pues, Mr. Disraeli al frente del gobierno; y no hay para que decir que si Gladstone y sus partidarios insisten en la defensa de sus soluciones respecto de la cuestion irlandesa, como es de suponer, el resultado de tal conflicto no puede ser otro por ahora que la disolucion del Parlamento.

Las consecuencias de una medida de este género, á la altura á que han llegado las cosas, y dada la escitacion general producida por los *meetings*, por discursos parlamentarios y por gran parte de la prensa, no son fáciles de adivinar. De todos modos, la cuestion está planteada de tal manera, y tal es el terreno que han ganado las proposiciones de Gladstone desde que fueron presentadas al Parlamento, que apenas caben ya en el asunto deque se trata términos medios y mucho menos quizá largos aplazamientos.

A nadie, sin embargo, puede ocultarse que la cuestion anglo-irlandesa ha entrado en una fase sumamente grave, á consecuencia de la no aceptacion por parte de la Reina Victoria, de la dimision presentada por su primer ministro.

Una carta de París, despues de referir las dificultades que la cuestion de Maguncia y la de los refugiados de Hannover, han producido entre Prusia y Francia, considerando la guerra inevitable antes de un año, añade lo siguiente:

“Con este objeto nos preparamos aquí cada vez mas; y como si los cinco ó seis campamentos de instruccion establecidos en diferentes puntos del territorio no fuesen suficientes para acostumar rápidamente á las tropas á la vida de campaña y á las fatigas de la guerra, se instalan ahora pequeños campamentos supletorios junto á las grandes ciudades para ejercitar allí en breve tiempo las guarniciones, y acostumarlas á todas las maniobras. Un campamento de esta índole se ha organizado á pocos kilómetros de Burdeos; y lo propio sucede en Rennes y en otras partes. Allí se forma el soldado á la vida al aire libre; á las marchas de dia y de noche, á las sorpresas y á todos los incidentes de la guerra.

Y concretándose á París, donde comprendiendo la Guardia imperial, hay una guarnicion que no baja de 100,000 hombres, vemos nuestras calles y paseos cruzados continuamente por columnas que van á hacer ejercicios en el campo ó vuelven de ocuparse en simulacros de guerra y regresan á sus cuarteles. Desde que en 1859 se hicieron los preparativos para la guerra de Italia, nunca se han visto desfilar en la capital mas regimientos, ni se han oido mas músicas militares. La gente ministerial no deja de decir que todo esto tiene por objeto asegurar mejor la paz; pero ¿á quien se espera convencer con semejantes declaraciones?”

Hoy se anuncia que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el de Marina, ha dado órdenes para la pronta construccion de lanchas cañoneras, de nueva forma, casi portátiles y especialmente destinadas al paso de los rios. ¿Es tambien este un síntoma tranquilizador y pacífico?”

Los pueblos de Andalucía se divierten á las mil maravillas. A la feria de Sevilla, que bien puede decirse goza de una fama europea, ha seguido la de Jerez de la Frontera, inaugurada hace pocos dias con la pompa y solemnidad que los jerezanos saben y pueden imprimir á todos sus actos, y que promete ser una de las ferias mas importantes en aquellas provincias.

Tambien ha principiado la de Puerto-Real que puede llamarse feria de recreo, pues carece de importancia como feria de ganados. En esta linda poblacion, inmediata á Cádiz, se reunen durante tres dias las familias mas distinguidas de la capital y pueblos comarcanos; allí acude esa juventud bulliciosa que anima y dá vida á los improvisados bailes y reuniones de confianza. Carreteras de cintas, de caballos, paseos, músicas, fuegos artificiales y otros muchos festejos preparados por el digno municipio asociado con los vecinos, recomiendan esa feria como una de las mas alegres en la provincia de Cádiz.

Por ahora tambien es la feria de Medinasidonia, que en pocos años ha adquirido grande celebridad.

Su espacioso mercado con buenos y abundantes pastos, cómodos pilares con agua para el ganado, todo próximo á la poblacion, ha contribuido á que esa feria sea hoy muy concurrida para los ganaderos y tratantes, que encuentran á la vez toda clase de comodidades dentro de la ciudad.

Tambien Medinasidonia en esos tres dias presenta un carácter alegre y bullicioso. Bailes, paseos, música y fuegos artificiales, forman parte del programa que hace circular el Ayuntamiento con la debida anticipacion.

Terminada la feria de Medinasidonia, comienza la de Alcalá de los Gazules, distante tres leguas de aquella ciudad, y cuya fama es tan antigua como merecida.

El caudaloso rio que atraviesa todo el mercado ofrece grandes ventajas al ganado, y así es, que de todas clases y de lejanos puntos concurren á la feria de Alcalá, que se convierte en tres dias en uno de los mas acreditados centros de contratacion.

Sobre la cuestion de Alemania, que es la que llama principalmente la atencion de Europa, *La France* publica el artículo siguiente:

“El partido unitario que se ha deslizado en el Parlamento aduanero y quiere hacer degenerar en Asamblea política una Asamblea exclusiva-

mente económica, se halla hoy enfrente de la oposicion de los diputados de Baviera y Wurtemberg que, en nombre de su patria; declaran solamente que no quieren ser absorbidos por la Confederacion del Norte.

La resistencia de los Estados del Sur, ese es el obstáculo: los unitarios absolutos se estrallarán contra él. No pueden decir que es una minoría que resiste; los diputados de la Alemania meridional han sido elegidos por sufragio universal y por mayorias considerables que han espresado el verdadero sentimiento popular.

Entre los proyectos anexionistas del partido unitario y la independencia de los Estados del Sur, hay mas que la letra del tratado de Praga, mas que el interés manifesto del equilibrio europeo; hay la voluntad inequívoca de las poblaciones.

No es posible que en Berlin se hagan ilusiones sobre este punto, no puede pensarse ya, como se decia en el año último, que si la Prusia no tiene derecho á pesar el Mein, nada impedía á Baviera y Wurtemberg pasarlo espontaneamente. Estos reinos quieren conservar su soberanía; estos pueblos quieren mantener su autonomia. Para incorporarlos en la Confederacion del Norte, seria preciso conquistarlos.

No es posible una guerra entre los alemanes del Norte y los del Sur. Pudo hacerse en el momento en que se disolvió la antigua Confederacion, y en que se trató de combatir al Austria. Hoy seria una guerra civil, al mismo tiempo que una guerra odiosa.

No hay que temer que estalle. La resistencia de los diputados del Sur condena la política prusiana á ser moderada. Ya entre los unitarios mismos se vacila. Monsieur de Roggenbach propone sustituir al proyecto de mensaje una orden del dia motivada.

La actitud de los diputados del Sud es tan justa como digna. Defienden el derecho; se inspiran en un noble sentimiento de patriotismo; tienen á su favor la lógica y la razon, y, á menos de hacerla violencia, no hay mayoría que pueda prevalecer contra su protesta.

Mr. de Bismark es demasiado hábil para no comprenderlo y para no moderar, rechazándolas, las impacencias de ese partido unitario que queria arrastrar á la Alemania y á la Europa en nuevas complicaciones.”

A continuacion del anterior artículo publica *La France* una serie de despachos de Berlin, de los que aparece que se hablaba en aquella capital de que un comité de cinco miembros de la fraccion de los diputados de la Alemania del Sud habia formulado reservas, segun las cuales los diputados de la Alemania del Sud se mostrarian decididos á abandonar el parlamento si se ponía á discusion un mensaje que tratara de otras cuestiones que de aduanas ó impuestos.

Una segunda fraccion de los diputados de la Alemania del Sud, compuesta de los miembros del centro izquierdo de la Cámara de los diputados de Baviera, y que tiene á su frente á Mr. Fenstell, ha resuelto rechazar el mensaje por medio de una orden del dia motivada.

El duque de Ujest y Mr. de Roggenbach presentaron el cinco la siguiente orden del dia motivada.

“Considerando que la reorganizacion del Zollverein sobre la base del tratado aduanero por el concurso de los representantes del pueblo alemán, llamados á elaborar en comun las disposiciones legislativas, ofrece para lo futuro una prenda del desarrollo continuo de las instituciones nacionales, y una garantía del empleo eficaz y satisfactorio de todas las fuerzas del Estado unidas entre si;

Considerando que esta operacion unánime de los miembros del Parlamento aduanero es el medio mas seguros de obtener el objeto que se desea:

La Cámara pasa á la orden del dia sobre el proyecto de mensaje.

Casi todos los miembros del partido conservador liberal, antiguo liberal de Hesse y nacional de la Alemania del Sud han firmado la anterior proposicion.”

El telégrafo nos anuncia hoy, que estas opiniones sensatas y templadas han obtenido

al fin la mayoría, aunque no grande, en el Parlamento aduanero de Alemania, desechando este el proyecto de mensaje, y disipando así por el momento una causa de conflicto inmediato entre Prusia y Francia.

ANUNCIOS OFICIALES.

2.ª SECCION.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Manila 10 de Julio de 1868.—Siendo de imperiosa necesidad que el público en general, y las impresas periodísticas en especial tengan exacto conocimiento de las disposiciones que rigen sobre asuntos de imprenta; reproduzcanse en la *Gaceta de Manila* todas las disposiciones vigentes sobre el ramo, publicadas ya en la del 17 de Febrero de 1865.—V. *Barrantes*.

REAL ORDEN.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 462.—Excmo. Sr.—Vista la carta de V. E. núm. 484 fecha 21 de Agosto de 1863 y documentos que la acompañan. Considerado que la legislación dictada en 1834 para Cuba y Puerto-Rico no llegó á ponerse en ejecución en ese archipiélago, siguiendo en vigor las leyes antiguas de esos dominios y varias disposiciones aisladas, ejerciéndose con arreglo á ellas la censura de impresos y de libros. Considerando que el decreto de ese Gobierno Superior Civil de 16 de Febrero de 1857, en que se coleccionaron todas las disposiciones sobre la materia, acomodándolas á las necesidades del país y á los adelantos de la época, atendió á una necesidad reconocida por S. M., conservándose en sus disposiciones al diocesano la facultad de conceder ó negar el permiso que solicitan los que tratan de imprimir ó reimprimir libros, folletos ó escritos. Considerando que no puede fundarse ningún periódico sin previo permiso de la autoridad superior de las Islas y que para mayor garantía de la moral y buenas costumbres, se establezca la previa censura de todos los escritos, ejercida por una comisión compuesta de ocho individuos, cuatro eclesiásticos nombrados por el diocesano é igual número de seculares por la autoridad superior civil, estableciéndose tambien en dicho reglamento las medidas necesarias acerca de los demás impresos. S. M. conformándose con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido aprobar el reglamento de 16 de Febrero de 1857, con las modificaciones propuestas por V. E. en 3 de Diciembre de 1859 y 8 de Agosto de 1861, que deberán coleccionarse y publicarse como adición al mismo. De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos correspondientes, advirtiéndole que el secretario de la comisión de censura que V. E. elija, deberá disfrutar la asignación anual de cien pesos para gastos de escritorio, cuya partida se incluirá en el presupuesto inmediato, satisfaciéndose entretanto con cargo á la sección 7.ª capítulo 2.º, artículo 1.º del que rige.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Diciembre de 1864.—*Seijas*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 7 de Febrero de 1865.—Cúmplase: y en su virtud se considerarán como adición al reglamento de 16 de Febrero de 1857, las disposiciones siguientes, propuestas al Gobierno de S. M. en las consultas sitadas de 3 de Diciembre de 1859 y 8 de Agosto de 1861, que regirán desde su publicación en la *Gaceta* de esta capital.

1.ª La Secretaría de la Comisión permanente de censura, estará en lo sucesivo á cargo de la persona que nombre este Gobierno Superior Civil, con el carácter de funcionario subordenado en el desempeño de sus atribuciones al Sr. Fiscal de S. M., Presidente de ella.

2.ª El cargo de Vocal de la Comisión permanente de censura será servido por un solo bienio continuado.

(Se continuará.)

Concluye la Instrucción de la Renta de Aduanas de las Islas Filipinas.

ISLAS FILIPINAS. MODELO N.º 25.

Aduana de Manila.

DOCUMENTO PARA HABILITAR DE SALIDA UNA EMBARCACION.

Puede V. S. permitir la salida de la fragata para el puerto de que por esta Administración se halla espedita para verificarla. Dios guarde a V. S. muchos años. Manila de 1865

Media firma del Contador. Media firma del Administrador.
Sr. Comandante general del Resguardo de estas Islas.

ISLAS FILIPINAS. MODELO N.º 26.

Aduana de

ORDEN PARA LA DESCARGA DE EQUIPAGES.

Manila de de 1865
El Resguardo que se halla a bordo de procedente del puerto de permitira desembarcar de dicho buque el equipage de dirigiéndolo a esta Administración con la correspondiente guía y custodia.
Media firma del Administrador.

REGISTRADA.

Rúbrica del oficial del negociado.

MODELO N.º 27.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO O SEA TORNAJUA.

Don Contador de la Administración de la Aduana de Certifico: que D. Capitan de despachada por los oficios de

en de de 18 presentó su registro cerrado y lacrado, en esta Administración en de de 18 conteniendo del Reino y las pólizas, en esta forma: las del extranjero, quedando asegurados los correspondientes derechos, y dicho maestro sin responsabilidad ni cargo alguno. Y para que conste y sirva de competente tornaguia, para resguardo del referido maestro, firmó la presente á pedimento del interesado de de 1865

Firma del Contador.

MODELO N.º 28.

TRASPASO QUE HACE UN COMERCIANTE A OTRO DE EFECTOS VENDIDOS A SU CONSIGNACION.

Sr. Administrador.

El que suscribe, en virtud de la presente, cede á D. los efectos que manifestó á constantes en la declaración n.º del año de 1865, venidos á su consignacion en procedente del puerto de y son los mismos que con la debida distinción de clases, cantidad, calidad y valor á continuación se espresan.

(Aquí lo que desee ceder.)
Manila de de 1865
Firma del interesado que hace la cesion.

ADMINISTRACION GENERAL.

de ADUANAS DE FILIPINAS.

Manila de de 1865

Tómese razon en la Contaduría de la Renta y en los Almacenes, devolviéndose despues al interesado para los usos consiguientes.

Media firma del Administrador.

Queda tomada razon en la Contaduría.

Manila de de 1865
Media firma del Contador.

ISLAS FILIPINAS.

Aduana de

Buque
Capitan
Toneladas
Destino

HA SATISFECHO POR DERECHOS DE

	Escudos.	Cénts.
Fondeadero. (Limpia)		
Faros. (Farola)		
Carga y descarga. (Toneladas)		
Capitanía de Puerto.		
Total.		

de de 1865

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 1.º al 2 de Agosto de 1868.
Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. Luis Suero y Maroleta.—De imaginaria, el Comandante D. Manuel Bayot.
Parada.—Los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, Batallon de Artillería.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 1.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

SABADO.—S. Pedro Advincola, las Stas. Fé, Esperanza y Caridad Virgs. Mres. y S. Alfonso María de Ligorio Ob. Confesor.

SANTOS DE MAÑANA.

DOMINGO.—(*) Nta. Sra. de los Angeles S. Esteban Papa Mr. y Sta. Teodora con sus tres hijos Mártires.

CORREOS.

Para mañana á las 4 de su tarde, pide visita de salida la barca española *Victoria*, con destino á Londres.
Para el Lunes 3 del próximo Agosto á las 8 de su mañana saldrá para Carigara en Leite, el bergantin-goleta *San Vicente* (a) *Carigaran*.
Las barcas españolas *Jesus y Virgen del Carmen*, saldrá el día 4 del próximo Agosto la 1.ª para la Coruña y la última para Santander y para el mismo día pide visita de salida.
Para mañana a las ocho de ella, pide visita de salida la barca española *Marta Rosario*, con destino á Hong-kong.

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española *VICTORIA*: consignada á T. HERRMANN Y C.ª
A VICENTE CEMBRANO.
1 barril hierro en herramientas finas, 1 id. cucharas de Peltre, 1 id. perdigones, 3 cajas barniz y 1 id. papel y 5 id. tejido de algodón.
De LIVERPOOL, barca española *ABNEGACION*: á GUICHARD E HIJOS.
A F. RICHARDSON Y C.ª
11 cajas musolina blanca, 11 id. coquillo blanco, 4 id. rayadillo de algodón 10 id. guingon de id., 3 id. pañuelos acambabayados, 6 id. dril de algodón y 19 id. id. de hilo.

ISLAS FILIPINAS.

MODELO N.º 29.

Aduana de Manila.

DILIGENCIA DE FONDEO DE DESCARGA.

En la bahía de Manila y Cavite á de de el Gefe del resguardo de la misma, con autorizacion competente, procedió á la visita de descarga de la fragata, y habiéndose registrado resultó, existir á su bordo los bultos manifestados de tránsito, que son los siguientes (á continuación se ponen los mismos que consten en el magiadero que en tal concepto los haya declarado) y quedaron tantos carabineros de custodia en el buque, con la órden de no permitir embarcar ni desembarcar cosa alguna sin habilitacion de la Aduana, y las demás que tuvo por conveniente darles, habiendo hecho prevenciones al Capitan con el mismo objeto, y para que los efectos de tránsito, ó que fueren prohibidos, los pusiese en términos que pudieran ser reconocidos, siempre que se considerase conveniente, sin perjudicales: con lo que dió por concluida esta diligencia que firmaron con el actuante el Capitan de la nave y los carabineros de custodia, de que los testigos acompañados certifican.

NOTAS.—1.ª El actuante de la visita arreglará la redaccion de diligencias á lo que del caso resultase y dará sus órdenes con arreglo á instruccion, segun las circunstancias lo requieran, y si no hubiese quedado carga alguna en el buque se espresará la diligencia en los términos siguientes:

En la Bahía de Manila y Cavite á de de el Jefe del Resguardo de Bahía, con autorizacion competente, procedió á la visita de fondeo de descarga de la fragata, y resultando del registro practicado en todo el buque que no contiene artículo alguno de contrabando ni que audee derechos, ordeno á los carabineros que puso de custodia se retiren á tierra y dió por concluida esta diligencia que firmó con los testigos acompañados de que certifican.

2.ª Si en vista de la descarga se encontrase en el buque alguna cosa que no se halle comprendida en el extracto de registro ó manifesto, se espresará en aquella, dándose parte por el que lo practique, á la Comandancia general del Resguardo y á la Administración de la Aduana, remitiendo al propio tiempo á esta última todo cuanto se encontrase.

N.º 30.

ISLAS FILIPINAS.

Aduana de

El Capitan del

pachado en esta fecha con destino á del porte de nombrado
fecha escudos por los siguientes conceptos: toneladas, des-
ha satis-

Por derechos de fondeadero. . . (Limpia)
Por id. de faros. (Farola)
Por id. de carga y descarga. . . (Toneladas)
Por id. de Capitanía de Puerto.

Total.
de de 1865

Intervenido.
El Contador.

Recibi.
El Recaudador.

A KER Y C.ª

12 huacales loza ordinaria.
A S. BELL Y C.ª
25 barriles de alquitran, 7 id. pintura con aceite en latas y 5 rollos jarra de cañamo.

De LIVERPOOL, barca española *CARMENCITA*: á T. HERRMANN Y C.ª

A LOS MISMOS.

30 fardos elefante de algodón, 38 id. hilo de id. para tejer, 16 cajas beatilla de id., 125 barriles clavos de hierro y 25 id. tachuelas de id.

A M. DYCE Y C.ª

70 cajas hilo de algodón para tejer.
A RAMIREZ Y GRAUBIER.
12 papel para periódico y lapices de madera.

De CABIZ, fragata española *A. LLORET*: á R. & STURGIS.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.ª

6 barricas vino y 1 id. garvanzos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-Kong, vapor de S. M. Británica *Serpent*, del porte de 4 cañones su Comandante el capitan de fragata Mr. Charles Butlock, en 7 dias, tripulacion 104.
De id., barca española *Pepita*, de 266 toneladas su capitan Don Gervasio Olivares en 6 dias; con arroz y efectos generales y de pasajeros D. Blas Atchutegui D. Diego Zayas: L. Calvo.
De Mindoro, panco S. Miguel, en 6 dias, con rajás: Arraez.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, Corbeta de S. M. *Vencedora*, su Comandante el Teniente de Navío, D. Eduardo Guerra, con 132 hombres de tripulacion, conduce la correspondencia general para Europa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Lubang, panco S. Rafael, en 5 dias, con rajás: consignado al Arraez.
De Borongan, id. S. Antonio, en 6 dias, con 800 tinajas aceite: V. Salgado.
De Banton, id. *Concepcion*, en 5 dias, con 250 cavacos palay, 39 picos abaca y 10 picos almáiga: F. Cembrano.
De Cagayan, bergantin-goleta *Isabel II*, en 7 dias, con tabaco rama y de pasajeros D. Blas Atchutegui D. Diego Zayas: L. Calvo.
De Mindoro, panco S. Miguel, en 6 dias, con rajás: Arraez.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Iloilo y Cebu, vapor mercante *Pasig*, su Capitan D. Juan M. Dias, y de pasajeros el Alfoz de Navío de la Armada, Capitan de Infantería de Marina, D. Luis Orfeta Suertegaray, el Teniente 1.º del cuerpo de Carabineros, D. Vicente Moreno con 2 hijos, un criado y una criada; el Alfoz del Tercio de policía, D. Marcelino Ascona, D. Mariano Ruiz, 4 maquinista habilitado destinado del cañonero bojeador, el Practicante de primera clase de Sanidad de la Armada, D. Francisco Fernandez de Linieres.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SINGAPORE.

Saldra la barca española MINERVA del 6 al 8 de Agosto, recibe alguna carga a flete y la despacha en San Gabriel.

F. Reyes.

PARA HONG-KONG.

Sale a la mayor brevedad la barca española Maria Rosario, admite carga a flete.

A. Franco.

PARA ILOILO.

Saldra a la mayor brevedad el berg-goleta Genoveva, admite carga a flete y pasajeros—Anloague núm 3.

B. Mauricio.

PARA LEGASPI.

Saldra a la mayor brevedad el berg-goleta Carmen, admite carga a flete y pasajeros y la despachan

Russell y Sturgis.

PARA LEGASPI.

Saldra a la mayor brevedad el berg-goleta Pilar, admite carga a flete y pasajeros y los despachan

Russell y Sturgis.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

AVISOS.

Se desea saber quienes son los consignatarios de los siguientes bultos que el agente de la Compañía Peninsular y Oriental en Hong-kong, remite á los que suscriben por la barca Minerva.

P.	3	Bultos equipaje.
M. V.	101/2	2 „ mercaderias
G. S. C.	1	„ id.

Aguirre y C.^a

LA OCEANIA.

PERIODICO LITERARIO.

Desde el dia 2 de Agosto, sale á luz este periódico, los JUEVES y DOMINGOS, á 4 reales al mes, en Manila y 5 reales en Provincias pago anticipado.—Un número suelto un real.—Únicamente se admiten suscripciones, anuncios y toda clase de reclamaciones en La Catalana, libreria, almacen de papel y efectos de escritorio por mayor y menor, Escolta, núm. 20.

C. Miralles, editor responsable.

CARENA DE TRES LORCHAS.

Los que suscriben, teniendo que hacer reparaciones de consideracion en tres lorchas, admiten proposiciones de maestros carpinteros que deseen hacer la obra. Dichas lorchas pueden verse en el rio, y por mas pormenores acúdase á

Smith Bell y C.^a

San Gabriel núm. 5.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :3

GRAN ALMONEDA.

Terminado el desempaque de las 25 cajas de objetos del Japon y de China, la almoneda tendrá lugar el miércoles 5 de Agosto las 7½ de la noche en los altos de la casa de D. J. J. Marcaida, casa agencia de empeños, calle de S. Jacinto; los objetos son los siguientes:

Costureros, juegos de mesitas, platillos para vasos, bandejas, champanes de hueso, juegos finos de tresillo, lamparillas de cristal, tableros en cajas finas, cajas para tabacos, guanteros, cajas para té, mesas para ajedrez, mesas para tresillo, costureros en forma de mesa, juegos de palanganas, juegos de té y para chocolate, jarrones, mesitas redondas, cajitas cuadrilongas, cajitas para rapé, alhajeros de alcanfor, tarjeteros de sándalo, fiambresas, lamparillas de cobre, tazas de máque del Japon, juegos de barillitos, candeleros, tinteros, figuras chinas con pedestales, aparadores, costureros, escribanias para señoras, cajas para papeles, cajitas de marfil, tarjeteros de marfil, id. de feligrana, id. de carey, paipais con figuras chinas, libritos de memoria de marfil, fichas para tresillo, portaflores de sándalo, bandejitas de marfil para flores, tableteros etc. etc. Todos los objetos son finos y de mucho gusto.

V. Tuason y C.^a

IMPRENTA

SE RECIBEN ENCAJERNACIONES DE LIBROS

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud á precios convencionales. Hay de venta papel inglés superior y sobres, id. continuo, notas declaratorias de importacion y exportacion

ALQUILERES.

Se alquila el piso alto de la oficina de los que suscriben plazuela de S. Gabriel núm. 4.

Cucullu y C.^a

Se alquila la casa num. 8 de la calle de S. Juan de Letran recientemente pintada y con exelentes comodidades en la del frente daran razon.

Esta desocupada la casa numero 36 en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una numerosa familia; daran razon de su alquiler en la casa núm. 11 de la calzada de S. Sebastian.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

OBRAS DE TEXTO

Indispensable para las escuelas de NIÑOS Y NIÑAS.

CARTILLA DEL SANTO NIÑO por MODESTO INFANTE, nueva edicion con forros de colores.—Precio. cuatro cuartos.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS. por el mismo, segunda edicion reformada, segun los consejos de ilustrados C. Párrocos.—Un tomo encuadernado perfectamente.—Precio cuatro reales.

Se venden en todas las librerias de Manila.—Por mayor se hacen tantas rebajas, que salen casi á mitad de precio.

FOSFOROS MARTINDALES a un real la docena de cajitas se venden en los almacenes CIUDAD DE MANILA, Ecolta.

F. Calero y H.^a

ACABA DE LLEGAR otra partida de los tan acreditados vinos de CULLER PALMER y C. ^a los cuales se despachan en los almacenes de la ESTRELLA Escolta y Cavite, á los precios siguientes:	Caja de vino Burdeos Chateau	\$ 12.00
	Larose	1.25
	Botella de id. id.	18.00
	Caja de vino Burdeos Chateau	18.00
	Lafour	1.75
	Botella de id. id.	11.00
	Caja de vino Burdeos Medoc	1.12½
	Botella de id. id.	1.50

Tambien se acaba de recibir en dichos almacenes una gran partida Cerveza, marca T colorada en barriles y cajas de botellas y medias botellas.

SOLAR EN VENTA

Uno de 33 varas de frente y 21 de fondo en la calle Real de S. Miguel, casi frente á la casa que ocupa el Sr. Gobernador Civil. De su precio y mas pormenores dará razon en la Barraca núm. 28. M. de los Reyes.

Se venden 4 carruajes de sipan todos de la fábrica del Sr. Carls y una berlina con forro de seda y molduras de plata, todos en precios módicos, calle da Caballero núm. 52.

Bernabé San Luis.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por

Peele Hubbell & C.^o

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado á pfs. 3 id.
Id. id. id. á pfs. 2-25 id.
Oporto superior á pfs. 5 id.
Jerez id. á pfs. 7 id.

Id. corriente á pfs. 5 id.
Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Cofiac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

Juan José de Marcaida.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

TEATRO

PRINCIPE ALFONSO.

Para el domingo 2 del corriente.

4.^a FUNCION DE ABONO.

UN BALLO IN MASCHERA.

A las 8

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el miércoles 4 del corriente.

A beneficio del primer tenor y primer barítono.

SRES. SABATINI Y PELLICO

LUCIA DE LAMMMERMOOR.

A las 8

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.